

Sesi3n Ordinaria No.51-94
13-09-94

Acta de la Sesi3n Ordinaria N351-94 que celebra el Concejo Municipal de Bel,n, a las cinco de la tarde del trece de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro, en el Sal3n de Sesiones de la Municipalidad de Bel3n en San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Ingeniero William Murillo Montero, quien preside
Se3or Victor Manuel Sanabria Villalobos
Licenciado Oscar Emilio P,rez Zumbado
Sr. Pascual Gerardo Arroyo Montero
Se3or Carlos Alberto Villegas Zumbado

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Francisco Javier S nchez Zumbado
Sra. Yineth C,spedes Serrano
Srta. Leandra Alfaro Chaves

SINDICOS PROPIETARIOS

Profesor Jos, Francisco Zumbado Arce
Sr. Federico Rodr;guez Madrigal
Sr. Rodrigo Fuentes Acosta

SINDICO SUPLENTE

Sr. Marcos Porras Quesada
Sr. Juan Jos, Rodr;guez Campos

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Se3or Victor V;quez Bola3os

SECRETARIA MUNICIPAL

Se3orita M3nica Gonz lez P,rez

INVITADOS:

*Se3ora Marlen Vargas, Directora Regional de Bibliotecas.
*Se3ora Cleotilde Obreg3n, Directora General de Bibliotecas.
*Miembros de la Comisi3n Municipal de Biblioteca y Rescate de Valores.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Doctor Carlos Enrique Brenes Rodríguez

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Jos, Guillermo Delgado Arias

SINDICOS PROPIETARIOS

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Rom n Villegas Alfaro

ARTICULO I. APROBACION DEL ACTA.

1. El Presidente Municipal somete a aprobaci3n el acta 50, de la Sesi3n Ordinaria No.50-94, celebrada el trece de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el acta 50, de la Sesi3n Ordinaria No.50-94, celebrada el trece de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro.

ARTICULO II. INFORME DEL EJECUTIVO.

El Ejecutivo Municipal Victor Viquez:

1. Solicitar ampliaci3n del contrato del Se1or Allan Murillo al 30 de setiembre de 1994.

Los se1ores del Concejo manifiestan que no hay ning3n problema; que la ampliaci3n del contrato es decisi3n del Ejecutivo Municipal.

2. Informo que visit3 la Presidencia Ejecutiva del INVU, y se plante3 lo acordado por ese Concejo (Solicitud de estudio de Residencial Bel,n.)

Expres3 que en respuesta a dicho asunto, se aperson3 hoy el Ing. Leonel Rosales, Director de Urbanismo quien manifest3 que el viernes pr3ximo va a enviar una delegaci3n de ingenieros conocedores del proyecto del Residencial Bel,n. Junto con el Ingeniero Municipal van a realizar un an lisis general de las zonas verdes, vialidad y asuntos sanitarios, adem s se buscar una definici3n m s clara sobre el asunto de antejardines.

3. Inform3 que el viernes 9 de setiembre visit3 el Polideportivo de Aranjuez, donde se realiz3 la inauguraci3n del proyecto Bandera Ecol3gica. En dicha inaguraci3n le solicitaron por parte del Ministro

del Mirenen una fecha para visitar este Cantón y hacer un acto de inauguración y compromiso con dicho proyecto.

4. Informé que se reuní con el Doctor Zeirith Rojas, de la Sub-Regional de Heredia de la C.C.S.S., donde se aclararon las dudas acerca del funcionamiento de los EBAIS. Quedaron asignados para Belén cuatro EBAIS: ESCOBAL, ASUNCION, LA RIBERA Y SAN ANTONIO, que ser administrado por el Ministerio de Salud de Belén.

5. Informé que para el viernes 16 de setiembre a las 3: p.m. se tendrá la audiencia en la SCOTT PAPER con el Ing. Jos, Joaquín Lizano.

6. Propuso a los señores del Concejo ampliar la Comisión de los Juegos Nacionales, integrando a los señores:

*DIPUTADO VICTOR JULIO BRENES ROJAS.

*ABEL GARBANZO.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, nombrar a los señores: Diputado Victor Julio Brenes Rojas y al Sr. Abel Garbanzo como miembros de la Comisión de Juegos Nacionales.

7. Solicita a los señores del Concejo se tome un acuerdo para proceder a la realización del pago que así lo requiere:

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión del siguiente pago:

PARA: Codocsa S.A.

MONTO: >1.972,397.84 (Un millón novecientos setenta y dos mil trescientos noventa y siete con 84/100).

DETALLE: Cancelación de factura # 18 del Proyecto Mejoras al Acueducto de La Ribera.

ARTICULO III. ASUNTO PENDIENTE.

* NOMBRAMIENTO DEL INSPECTOR DE AGUAS:

El Propietario Oscar Pérez manifestó a los señores del Concejo que el señor Juan Ramón Rodríguez, Delegado Cantonal le expresó que el trabajo se le está acumulando ya que en ciertas ocasiones tiene que atender situaciones que le corresponden al Inspector Cantonal de Aguas, por lo que le solicitó se nombre a dicho inspector lo más pronto posible.

ARTICULO IV. INFORMES DE COMISIONES.

A. Comisión de Obras Municipales:

* Comisión de Obras atendidas:

1. Al Sr. Danilo Rodríguez Campos, respecto a la solicitud de permiso de construcción en la Finca Folio Real 4096778-000, ubicado en La Ribera de Belén, 50 mts norte del Abastecedor Marcela.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, y en firme:

- A. Se autoriza la ampliación de oficina con fines comerciales en una área de 52 M2.
- B. Se aclara que esta propiedad no podrá ser usada como Taller o Plantel de Maquinaria liviana o pesada.
- C. Cualquier alteración de la obra o el uso del inmueble debe ser notificado a este Municipio.

2. Al Sr. Javier González Rodríguez (URBANIZACION VILLA EMILIA). Con respecto a la aprobación del Mosaico Topográfico de la Urbanización Villa Emilia, propiedad del Sr. Francisco Javier González Rodríguez.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, y en firme:

- A. Aceptar como Garantía de Cumplimiento de obras faltantes, una Letra de Cambio por un monto de >1.200.000.00 (un millón doscientos mil con 00/100), con una vigencia máxima de 90 días.
- B. Antes de autorizar el visado de planos individuales dicha Letra de Cambio debe ser sustituida por Hipoteca en primer grado del lote No.13 de dicha Urbanización, para lo cual se autoriza en ese momento al Ejecutivo Municipal proceder a la firma correspondiente en el documento de garantía.

3. Se recibe solicitud del Sr. Manuel Zumbado Soto, 700 mts al este de Parada de Buses, para la obtención de 14 tubos de concreto de 20 pulg.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, y en firme:

- A. Solicitar al Ingeniero Municipal analizar el diámetro óptimo para el sector.
- B. Indicarle al Ejecutivo Municipal estudie la posibilidad de dicha donación.

4. Se recibe nota del Sr. Carlos Fabio Ugalde M, representante GUAIRABO DEL ALBA S.A. propietaria de Urbanización Villa Beny, solicitando se reciba las obras de Urbanización.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, y en firme:

- A. Denegar la solicitud de recibo de las obras de Urbanizaci3n, debido a que no est n debidamente conclu;das (aceras y otros).
- B. La Garant;a de Cumplimiento por obras faltantes en manos de esta Municipalidad se recibie fnicamente para el tr mite de aprobaci3n del Mosaico Topogr fico.

5. Se recibie nota del Sr. Marco Tulio Gonz lez Alfaro.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, y en firme, aceptar el dep3sito previo mediante Cheque Certificado por un monto no menor de >75.000.00 (Setenta y cinco mil colones con 00/100), a efecto de dar cobertura al monto que finalmente determine Tributaci3n Directa por compensaci3n de zonas verdes del Plano Catastrado H-204758-94, segfn solicitud de Visado Municipal No.629.

6. Se conoce nota de la Sra. Elieth Ram;rez Delgado.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, solicitar al Departamento de Ingenier;a Municipal estudie si existen afectaciones viales contempladas en la Finca No.257783 propiedad del Sr. Israel Delgado Herrera.

7. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3456
INTERESADO INVERSIONES DOBLE UVE LTDA.
DIRECCION La Ribera, Intersecci3n Calle del Avi3n
Calle El Arbolito.
Segfn dictamen de Comisi3n de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcci3n #3456.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcci3n.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR : 417 M2.
VALOR DE LA OBRA : >525.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION : >5.250.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcci3n
CONSTRUCCION DESTINADA A :Malla
CALLE FRENTE A LA PROPIEDAD ES DE :asfalto
PROFESIONAL RESPONSABLE :Ing. Francisco Venegas.

8. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3457.
INTERESADO Jose Luis Venegas Murillo.
DIRECCION San Antonio, Calle La Labor de
Taller Land Rover 50 mts al norte y 75 mts este.
Segfn dictamen de Comisi3n de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcci3n #3457.

OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcci n.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :95 M2.
VALOR DE LA OBRA :>3.528.400.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :>35.284.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcci n
CONSTRUCCION DESTINADA A :vivienda.
CALLE FRENTE A LA PROPIEDAD ES DE :-----
PROFESIONAL RESPONSABLE :Arq. Luis Bogantes

9. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3458.
INTERESADO Otoniel Ramirez Rodr guez
DIRECCION San Antonio, Frente a Pollos del
Monte (Diagonal a Discoteca).
Seg n dictamen de Comisi n de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcci n #3458.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcci n.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :42.50 M2.
VALOR DE LA OBRA :>200.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :>2.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcci n
CONSTRUCCION DESTINADA A :baranda
CALLE FRENTE A LA PROPIEDAD ES DE :asfalto
PROFESIONAL RESPONSABLE :-----

10. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3459
INTERESADO Wilbert Valverde Zumbado
DIRECCION San Antonio, 200 m norte de la
Municipalidad.
Seg n dictamen de Comisi n de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcci n #3459.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcci n.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :13.25 M2.
VALOR DE LA OBRA :>50.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :>500.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcci n
CONSTRUCCION DESTINADA A :pared
CALLE FRENTE A LA PROPIEDAD ES DE :asfalto
PROFESIONAL RESPONSABLE :-----

11. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3460
INTERESADO Victor Gerardo Aguilar Castillo.

DIRECCION
Supermercado La Terminal.
Según dictamen de Comisión de Obras.

San Antonio, 75 mts este del

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3460.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :41.28 M2.
VALOR DE LA OBRA :>1.076.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :>10.760.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A :vivienda.
CALLE FRENTE A LA PROPIEDAD ES DE :asfalto
PROFESIONAL RESPONSABLE :-----

NOTA: Declaratoria de interés social INVU DI 1907 del 22-8-94 pago
del 50% del Impuesto de Construcción según Ley No.7052.

12. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3461.
INTERESADO Guillermo Zumbado Cordero
DIRECCION La Asunción, Calle Zumbados 300 mts sur
del Kinder.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3461.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :47 M2.
VALOR DE LA OBRA :>1.000.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :>10.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A :vivienda
CALLE FRENTE A LA PROPIEDAD ES DE :asfalto
PROFESIONAL RESPONSABLE :Ing. Carlos Molina.

13. SOLICITUD DE VISADO N°620.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, debe cancelar 10% compensación de zona verde.
Debe construir obras de infraestructura de acuerdo al artículo 38 de Ley
de Planificación Urbana.

PROPIEDAD DE: ZAYZA DE BELEN.
FOLIO REAL MATRICULA: 4-112984 "A"000.
PLANO CATASTRADO: H-194630-94

14. SOLICITUD DE VISADO N°600.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, denegar solicitud de visado por cuanto la Garantía para construcción de obras faltantes, se encuentra vencida.

PROPIEDAD DE: DESARROLLOS LA AUTOPISTA.
FOLIO REAL MATRICULA: 4056137-000

15. SOLICITUD DE VISADO N°632.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar como rectificación de rea.

PROPIEDAD DE: Ernesto Arroyo Hernández
FOLIO REAL MATRICULA: 4076994-000
PLANO CATASTRADO: H-205229-94

16. SOLICITUD DE VISADO N°634

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar solicitud de visado No.634 del Plano H-204756-94. El Plano H-204757-94 debe cancelar 10% por compensación de zonas verdes después de 50 m orilla de calle.

PROPIEDAD DE: Andrés Gdo. Zamora González.
PLANO CATASTRADO: H-204756-94 y H-204757-94

17. SOLICITUD DE VISADO N°635.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar como rectificación de rea.

PROPIEDAD DE: Rosa Clemencia Chaves Mora.
PLANO CATASTRADO: H-203570-94.

18. SOLICITUD DE VISADO N°631.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar solicitud de visado No.631.

PROPIEDAD DE: Tulio Gonz lez Alfaro.
PLANO CATASTRADO: H-201684-94, H-205156-94 y H-207813-94.

B. INFORME DE LA COMISION DE CULTURA.

El Sr. Victor Sanabria present  a los se ores del Concejo el programa de actividades a realizarse los d as 14 y 15 de setiembre con motivo de la celebraci n de la Independencia. Quedando todos cordialmente invitados.

C. INFORME DE LA COMISION DE IMAGEN Y DIVULGACION.

La se ora Yineth C,spedes, coordinadora de dicha comisi n expres  a los se ores del Concejo que est  preparando toda la informaci n para la revista, y mencion  adem s que la Comisi n se estar  reuniendo el pr ximo lunes 19 de setiembre.

D. INFORME DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA DEL LICEO.

El Regidor Propietario Pascual Arroyo inform  a los se ores del Concejo que se firm  contrato con la empresa Constructora Fern ndez Vaglio, para la construcci n de diez aulas destinadas al nuevo Liceo de Bel n. El valor de cada aula es de \$3.500.000. Manifest  que se les va a aportar los materiales.

ARTICULO V. ATENCION AL PUBLICO.

Los se ores del Consejo atendieron a los miembros Comisi n de Biblioteca, se ores: Hermes Zumbado Alfaro, Gilberth Arroyo Gonz lez, Auxiliadora Zumbado Ram rez, Olga Rodr guez Campos Yamileth N  ez Arroyo, Zaida P rez Zumbado, y Ruth Villegas Murillo. Adem s, a la Sra. Marlen Vargas, Directora Regional de Bibliotecas y la Sra. Cleotilde Obreg n, Directora General de Bibliotecas.

ASUNTO: Otorgamiento de un lote para la construcci n de la futura Biblioteca P blica de Bel n.

Al respecto la Srta. Yamileth Nu ez manifest  lo siguiente:

En a os anteriores la Comisi n de Biblioteca hizo un borrador de convenio entre el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y la Municipalidad de Bel n que se ajustaba a las necesidades belemitas de ese entonces. Actualmente ese convenio se reactiv , haci ndole un an lisis y estudio. Quedando actualmente con ciertas modificaciones. (La Secretaria Municipal lee el Convenio con las modificaciones planteadas por la Comisi n).

Al respecto los se ores del Concejo manifestaron que al convenio le hace falta ciertos datos importantes como es el rea el del lote.

El Regidor Propietario Lic. Oscar Pérez expresó a la señora Marlene Vargas, Directora Regional de Bibliotecas la inquietud respecto a la participación e influencia que tiene la Municipalidad ante el Ministerio para la realización del diseño del proyecto.

La Sra. Marlene Vargas le manifestó que no existe ningún modelo típico de Bibliotecas. Y que respecto a la participación en el diseño eso depende del aporte de la Municipalidad, ya que si no existiera se acude a los técnicos del Ministerio.

El Presidente Municipal William Murillo, expresó que de parte del Concejo pueden tener la seguridad de que la Municipalidad tiene un lote destinado a la construcción de la futura Biblioteca.

El Sr. William Murillo preguntó a la Sra. Cleotilde Obregón, Directora General de Bibliotecas, "Cuál es la apertura económica del Ministerio en la construcción de la misma?".

La Sra. Cleotilde Obregón manifestó que el Ministerio trabaja con un Plan Bibliotecario de cuatro años. Sin embargo la situación del país exige recurrir a los gobiernos locales para el financiamiento.

Además, expresó que este tipo de proyectos son comunitarios, por lo que el Concejo debe estudiar las necesidades y elemento humano que posee. Consideró importante buscar ingresos para darle mantenimiento al local donde se vaya a trabajar. En cuanto a diseño del proyecto no existen elaborados, ya que debe ajustarse al tamaño del lote: espacio para parque, zona verde, espacio para estantes, etc.

La Sra. Obregón manifestó que lo más importante es trabajar conjuntamente Municipalidad, Ministerio, y Diputados de la provincia de Heredia para llevar a cabo el proyecto. Es una tarea dura que se debe enfrentar.

El Regidor Propietario Pascual Arroyo consideró que lo más importante en este momento es coordinar la segregación del lote y luchar por conseguir partidas específicas. Una vez listo se sede e inscribe el lote, se levanta el plano catastrado y se consolida el proyecto para su respectiva aprobación. Finalmente se hace la licitación pública.

El Lic. Oscar Pérez recomendó solicitar al Departamento de Ingeniería y a profesionales de la comunidad elaboren un diseño del proyecto y posteriormente llevar a cabo el convenio.

SE ACUERDA:

A. Por unanimidad, encomendar al Ejecutivo Municipal para que solicite al Departamento de Ingeniería determine el área para la construcción de la Biblioteca, y elabore un diseño de sitio.

B. Una vez listo el diseño de sitio la Comisión de Biblioteca y el Ministerio deben estudiarlo conjuntamente, y presentarlo al Concejo para su respectiva aprobación.

C. Después de ser aprobado por el Concejo Municipal, se solicite al Asesor de la Municipalidad el criterio correspondiente para la firma del Convenio Municipalidad de Belén y Ministerio.

* Después del acuerdo tomado por el Concejo la Sra. Cleotilde Obregón, Directora General de Bibliotecas agradeció la invitación a la sesión, y felicitó a todos los miembros del Concejo por el gran apoyo y disponibilidad hacia el proyecto de la Construcción de la Biblioteca. Manifestó que el cantón de Belén es un ejemplo digno de seguir.

ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA.

1. Se conoce oficio DOP-1637-94 del 31 de agosto de 1994, suscrito por el Sr. Jorge William Santamaría del Dep. de Operaciones del IFAM al Sr. Víctor Viquez Bolaños, Ejecutivo Municipal. Solicitando interponga su oficios para que se corrija el monto a pagar de la factura No.0353, por motivo de reajustes por parte de la empresa CODOCSA S.A.

SE ACUERDA:

A. Por unanimidad, acoger la solicitud del Sr. Jorge William Santamaría del Dep. de Operaciones del IFAM.

B. Solicitar al Ejecutivo Municipal realice los trámites correspondientes con la empresa CODOCSA S.A., y se efectue una revisión de los reajustes presentados para cobro.

2. Se conoce copia de oficio DOP-1595-94 del 25 de agosto de 1994 suscrito por el Lic. Carlos E. Vargas del Departamento de Operaciones a la Sra. Hilda Rodríguez del Dep. Financiero ambos del IFAM.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, autorizar el desembolso No.5 de la Operación 4-A-843-0192, "Ampliación Financiera al Préstamo No.4-A-731-0989, Mejoras al Acueducto de La Asunción" de la Municipalidad de Belén, por la suma de >2.010.665.44 (Dos millones diez mil seiscientos sesenta y cinco colones con 44/100).

La presente se gira para que la Municipalidad le cancele a la empresa CODOCSA la estimación de Obra No.18 (>1.972.397.84) del Proyecto Mejoras al Acueducto de La Ribera, obra No.1. Además, se gira la suma de >38.267.60 por concepto de comisión por supervisión e inspección, suma que deberá ser reintegrada al IFAM.

3. Se conoce oficio DOP-1636-94 del 31 de agosto de 1994 suscrito por el Sr. Jorge William Santamaría, del Dep.de Operaciones del IFAM al Sr. Victor Viquez remitiéndole informe de los trabajos ejecutados por administración, los cuales se incluyeron en la Estimación de Obra No.18 del proyecto Mejoras al Acueducto de La Ribera; esto con el propósito de que sea conocido por el Concejo.

4. Se conoce copia de fax suscrita por la señora Iris Ma. Chacón de la ASAMBLEA LEGISLATIVA a los Señores del Concejo solicitando criterio por escrito de esta Municipalidad sobre el proyecto: LEY DE REFORMA AL ARTICULO 103 DEL CODIGO MUNICIPAL, publicado en la Gaceta No.182 de setiembre de 1993.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, notificar a la señora Iris Ma. Chacón de la ASAMBLEA LEGISLATIVA que el Concejo de la Municipalidad de Belén apoya el Proyecto LEY DE REFORMA AL ARTICULO 103 DEL CODIGO MUNICIPAL, publicado en la Gaceta No.182 de setiembre de 1993.

5. Se conoce nota suscrita por el Auditor Interno Lic. Ramon Venegas a los señores del Concejo informando que el 30 de agosto, ingresó a las Arcas Municipales el monto de \$329.039.53 por concepto de Impuesto Territorial del mes de junio de 1994.

6. Se conoce nota suscrita por el Ing. Daniel Zeledón, Jefe Zona 2-4 del MOPT al Ing. Herbert Barboza, con copia a la Municipalidad, adjuntándole presupuesto de la calle LA CHACARA con el fin de formalizar un plan cooperativo 50% y 50% entre el MOPT Y LA MUNICIPALIDAD.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, enviar copia al Ejecutivo Municipal.

7. Se conoce nota suscrita por el Sr. Gonzalo Zumbado de Rentas al Sr. Wilson Mora Rivera con copia para el Concejo, en la que la cual le solicita cancele el monto de \$14.165.70 por concepto de Acta Notarial y Gastos Administrativos por la demolición realizada al negocio.

8. Se conoce nota suscrita por la Licda. Doris Yankelewitz B. Presidenta de la FUNDACION HOGARES CREA INTERNACIONAL al Sr. William Murillo, quien informa que dicha Fundación estar llevando a cabo un programa semanal de espectáculos o variedades en el Hotel Herradura, el cual se transmitir por Canal 2. El programa se llamar la noche de los MIL BOLEROS, con la presencia de artistas nacionales e internacionales. Por tal motivo es que solicita se le exonere del Impuesto que debe cobrar la Municipalidad, ya que el mantenimiento del programa es bastante alto, y es para un fin fundamental que es la reeducación de adictos a drogas.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, encomendar al Ejecutivo Municipal, para que solicite al Asesor Legal de la Municipalidad se estudie la posibilidad de exonerar de

impuestos a la FUNDACION HOGARES CREA INTERNACIONAL (Fundamentado en el artículo 81 del Código Municipal).

9. Se conoce nota suscrita por la Secretaria de la Asoc. de Desarrollo de la Ribera, a los señores del Concejo solicitando autorización para llevar a cabo los tradicionales Festejos Patronales del 2 al 11 de diciembre. A la vez solicitan la patente provisional de licores durante esos días.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, autorizar a la Asociación de Desarrollo de la Ribera para que lleve a cabo los Festejos Patronales del 2 al 11 de diciembre. Además, se les otorga patente provisional de licores durante esos días, siempre y cuando reúna las condiciones de salud y seguridad correspondiente.

10. Se conoce nota suscrita por la Secretaria de la Asoc. de Desarrollo de la Ribera, a los señores del Concejo manifestando apoyo a una nota enviada por el Sr. Jorge E. Umaña en la cual se queja del basurero que presentan los lotes que colindan con su propiedad.

11. Se conoce Informe del Sr. Delegado Cantonal a los señores del Concejo sobre los trabajos realizados los días 9 y 10 de setiembre de 1994 de decomiso de licores en los establecimientos comerciales denominados: POLLO ROSTIFRITO Y PEPERONI RESTAURANT.

12. Se conoce nota suscrita por el coordinador de la Comisión de Cultura Victor Sanabria a los señores del Concejo invitando a los Actos Protocolarios del 15 de setiembre a partir de las 8:00 a.m en el costado oeste del Palacio Municipal.

13. Se conoce Informe del Departamento de Ingeniería y Catastro para los señores del Concejo sobre INVENTARIO DE AREAS VERDES MUNICIPALES

SE ACUERDA:

Por unanimidad, enviar copia de dicho informe a la Comisión de Servicios Ciudad Cariari.

ARTICULO VII. VARIOS.

1. El Regidor Francisco Sánchez solicita al Ejecutivo Municipal copia de todos los Reglamentos existentes en la Municipalidad de Belén.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, solicitar al Ejecutivo Municipal realice un índice de los Reglamentos existentes en la Municipalidad, y posteriormente sacar copias de los mismos.

2. El Regidor Propietario Lic. Oscar Pérez (como miembro de la Comisión encargada del asunto de Servicios Ciudad Cariari), solicita a los señores del Concejo autorización para buscar una persona que se encargue de

realizar un estudio acerca de la situaci3n actual de Ciudad Cariari. El estudio incluir;a capacidad de la Municipalidad para brindar los servicios, renegociaci3n de convenio, etc; ya que los miembros que forman dicha comisi3n no poseen los conocimientos y tiempo requerido para hacer el trabajo. Manifest3 que posteriormente comunicar;a el costo de esto para el tomar en cuenta en el presupuesto.

Sin m s asuntos que tratar a las 9:18 pm.. Se levanta la sesi3n.

Srta. M3nica Gonz lez P.
SECRETARIA MUNICIPAL

Ing. William Murillo M.
PRESIDENTE MUNICIPAL

ÜÜÜ
ÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜc > w ¥ t • ÿÿ| o Á l • ÿÿ¶ i 7 ÿÿP f Â
ÿÿÖ c + ÿÿ- ^ I [ÜÜÜÜÜÜÜ G"

I ^ v ¤ Ÿ• q · ŸŸÇ n Û ŸŸŸ k ž ŸŸ½ f è ŸŸŸ a .
ŸŸ_ \ z ŸŸUUUUUUUU

z ç x ÿ ŷŷ
u >
ÿŷœ
r â
ÿŷ

o - ŷŷ-
 l w ŷŷŷ i ™ f æ c Ç ŷŷÉ ` % ŷŷ
 % > x ø ŷŷU
u ċ" ŷŷ # r p% ŷŷÍ% o (ŷŷ_(l ċ* ŷŷŷ* i Ä-
ŷŷ!. f b6 ŷŷŽ6 c m7 ŷŷ m7 ȡ7 x -
8 ŷŷÔ8 u

: ŷŷ0: r ^; ŷŷ_ ; o Ã; ŷŷÅ; l Ñ; i Ô; f ,< c Æ= ŷŷ"> ` a> ŷŷm7
ŷŷ
K ŷŷ0K o Ì[ŷŷÎ[k Ý] ŷŷ,^ f Bf ŷŷ©f c "> ` a> ŷŷm7 ŷŷ
G"
€ > x ¥ x ž k • h ¢ h | h ¨ h Á h
<

< - à < Á Ñ x õ x " x Q x w x Ÿ x ; x ™ x , x
æ x
æ

[illegible]

ŸŸ

$\ddot{y}y_6 \quad \ddot{y}y_8 \quad \ddot{y}y'' \quad e - \quad b$
 $\qquad \qquad \qquad b$
 $< - \quad \mathbb{D} \, 0\acute{y}$
 $< - \quad \mathbb{D} \, 0\acute{y} \quad - \quad x^\circ \quad m^2 \quad m \, c$
 $j \, e$
 $j \, \pounds$

<

\
< - Đ 0ý <
< - Đ 0ý <
¥

<

æ
p è
ÿÿr

yyä

Z æ

Z
 Z
 < - Đ 0ý
 < - Đ 0ý
 < - Đ 0ý

 -
 p ! p . p 0 p Ç m É ýýB b D b
 Đ
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý D Q p S p -
 m ~ m ° m b t b
 Đ
 < -

ðñ <
 < - Ð 0ý
 t v p y ýýœ ýýž ýýÇ ýýÉ ýý' m) ýý+ ýý
 ñ <
 < - Ð 0ý
 + S ýýU ýýY ýý{ ýý> ýý• ýýÝ ýýa p c p
 ñ <
 < - Ð 0ý
 c p p r p • p ' p è p T p ¶ p , p Š p
 ñ <
 < - Ð 0ý
 Š Œ p ™ p > p , p ° p w p ž p p 1 p
 ñ <
 < - Ð 0ý 1 3 p @ p B p _ p a p ' p p ñ <
 p ¹ p
 < - Ð 0ý ¹ » p È p Ê p Ç p é p k p ñ <
 p p J p ñ
 <
 < - Ð 0ý J L p Y p [p ¾ m À m ø m ú m
 - m - m ñ <
 < - Ð 0ý - È- x Í- x ó- ýý- ýýh m Ž ýý• ýý• ýýÝ-
 ýý ñ
 < - à ì < Ý å ýýU x W ýý• ýý£ ýýÊ ýý÷
 ýý ! ýýG! ýý{! ýý
 <
 {! }! ýýª! ýýİ! ýý/" p U" ýýW" ýýd" ýýf" ýý¬" ýý
 < - ° Pì
 ¬" # x -
 # ýýF# ýýJ# ýý'# ýý¿# ýýæ# ýý \$ ýý@ \$ ýýB\$ ýý
 <
 B\$ g\$ ýý'\$ ýýà\$ p % ýý % ýý % ýý % ýý] % ýýÍ % m
 <
 < - ° Pì Í % Ĭ % ýýú % ýý & ýýC& ýýp& ýý•& ýýÂ& ýýä& ýýæ& ýý
 ' ýý Pì
 ' 4' ýýr' p ~' ýýš' ýý\$' ýý©' ýýì' ýý_(m a(ýý
 <
 < - ° Pì
 a(Œ(ýý-(ýýÒ(ýýÝ(ýý") ýýO) ýýs) ýýu) ýýš) ýý
 <
 < - ° Pì
 š) È) p * p 8* ýý:* ýýG* ýýI* ýý•* ýýÝ* m + ýý
 <
 < - ° Pì + ,+ ýýP+ ýýY+ ýý!+ ýýÍ+ ýýú+ ýý¬, ýý
 , ýý , p <
 < - `ú , ç, p È, ýýñ, ýý4- e Z- ýý\ - ýýi- ýýk-
 ýý
 < - à ì
 < - Ð 0ý k- ±- ýý!. x #. ýýK. ýýo. ýý-
 . ýýĀ. ýýê. ýý / ýýG/ ýý
 <
 G/ I/ ýýj/ ýýl/ ýý'/ ýý"/ ýý¿/ ýý£/ ýýP0 x R0 ýýs0 ýý
 <

[illegible]

[illegible]

g
p

[illegible]